

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año VI- Vol. VI - Extraordinaria No. 28 - Septiembre 6 de 1999

CONTIENE

ACUERDO No. 570 DE 1999

"Por el cual se modifica el Parágrafo Transitorio del Acuerdo No. 484 del 13 de abril de 1999."

1

**Editora Responsable
TULIA ADELAIDA RUIZ RUIZ
Secretaría Ejecutiva**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. 570 DE 1999
(Septiembre 1)**

“Por el cual se modifica el Parágrafo Transitorio del acuerdo No. 484 del 13 de abril de 1999”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por la Ley 270 de 1996”

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el Parágrafo Transitorio del Acuerdo 484 de 1999, en cual quedará así :

“PARAGRAFO TRANSITORIO.- La primera elección se hará en el mes de septiembre de 1999 y corresponderá al periodo com-

prendido entre el 1º- de septiembre y el 1º- de enero del año 2000.

El plazo para la inscripción de los candidatos para elegir el representante de los Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad ante el Comité Interinstitucional de Evaluación, creado por el Decreto 1320 de 1997, será hasta el 20 de septiembre del año en curso, y la fecha para realizar la votación será el 27 de septiembre de 1999”.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Fe de Bogotá, D.C., primer (01) día del mes de septiembre de 1999.

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente

TULIA ADELAIDA RUIZ RUIZ
Secretaria